

INMUEBLES QUE NO

ESTAR BASTO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Consuption

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

14,242-13
 13 y 486-13
 19-03
 19-03

DATOS DEL LOTE

1. ACCESO AL LOTE
 2. POR CALLE
 3. POR AVENIDA
 4. POR EL MAL FON
 5. POR LA PLANTA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

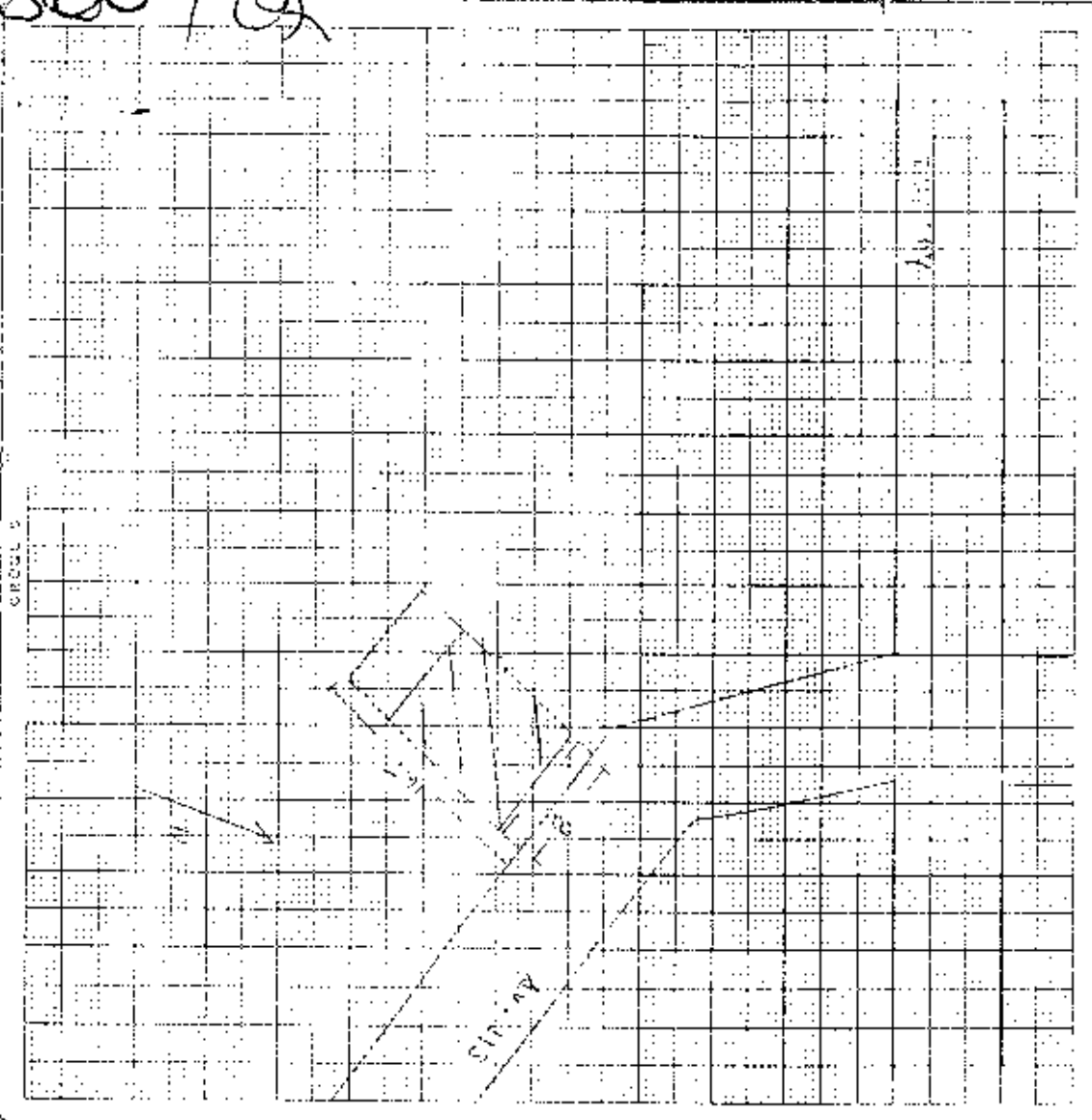
1. TIPO DE
 2. MATERIAL DE
 3. ANCHO DE R.O.
 4. ANCHO DE
 5. ANCHO DE
 6. ANCHO DE
 7. ANCHO DE

PEDRES PUBLICAS EN LA VIA

1. ANCHO DE
 2. ANCHO DE
 3. ANCHO DE
 4. ANCHO DE
 5. ANCHO DE
 6. ANCHO DE
 7. ANCHO DE

ALUMBRADO PUBLICO

1. ANCHO DE
 2. ANCHO DE
 3. ANCHO DE
 4. ANCHO DE
 5. ANCHO DE
 6. ANCHO DE
 7. ANCHO DE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE
 2. TIPO DE
 3. TIPO DE
 4. TIPO DE
 5. TIPO DE
 6. TIPO DE
 7. TIPO DE

14,242-13
 13 y 486-13
 19-03
 19-03

USO DE PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		INDICADORES GENERALES	
ESTRUCTURA	PAREDES	VENTANAS	PUERTAS
1. ESTRUCTURA	1. PAREDES	1. VENTANAS	1. PUERTAS
2. ESTRUCTURA	2. PAREDES	2. VENTANAS	2. PUERTAS
3. ESTRUCTURA	3. PAREDES	3. VENTANAS	3. PUERTAS
4. ESTRUCTURA	4. PAREDES	4. VENTANAS	4. PUERTAS
5. ESTRUCTURA	5. PAREDES	5. VENTANAS	5. PUERTAS
6. ESTRUCTURA	6. PAREDES	6. VENTANAS	6. PUERTAS
7. ESTRUCTURA	7. PAREDES	7. VENTANAS	7. PUERTAS
8. ESTRUCTURA	8. PAREDES	8. VENTANAS	8. PUERTAS
9. ESTRUCTURA	9. PAREDES	9. VENTANAS	9. PUERTAS
10. ESTRUCTURA	10. PAREDES	10. VENTANAS	10. PUERTAS
11. ESTRUCTURA	11. PAREDES	11. VENTANAS	11. PUERTAS
12. ESTRUCTURA	12. PAREDES	12. VENTANAS	12. PUERTAS
13. ESTRUCTURA	13. PAREDES	13. VENTANAS	13. PUERTAS
14. ESTRUCTURA	14. PAREDES	14. VENTANAS	14. PUERTAS
15. ESTRUCTURA	15. PAREDES	15. VENTANAS	15. PUERTAS
16. ESTRUCTURA	16. PAREDES	16. VENTANAS	16. PUERTAS
17. ESTRUCTURA	17. PAREDES	17. VENTANAS	17. PUERTAS
18. ESTRUCTURA	18. PAREDES	18. VENTANAS	18. PUERTAS
19. ESTRUCTURA	19. PAREDES	19. VENTANAS	19. PUERTAS
20. ESTRUCTURA	20. PAREDES	20. VENTANAS	20. PUERTAS
21. ESTRUCTURA	21. PAREDES	21. VENTANAS	21. PUERTAS
22. ESTRUCTURA	22. PAREDES	22. VENTANAS	22. PUERTAS
23. ESTRUCTURA	23. PAREDES	23. VENTANAS	23. PUERTAS
24. ESTRUCTURA	24. PAREDES	24. VENTANAS	24. PUERTAS
25. ESTRUCTURA	25. PAREDES	25. VENTANAS	25. PUERTAS
26. ESTRUCTURA	26. PAREDES	26. VENTANAS	26. PUERTAS
27. ESTRUCTURA	27. PAREDES	27. VENTANAS	27. PUERTAS
28. ESTRUCTURA	28. PAREDES	28. VENTANAS	28. PUERTAS
29. ESTRUCTURA	29. PAREDES	29. VENTANAS	29. PUERTAS
30. ESTRUCTURA	30. PAREDES	30. VENTANAS	30. PUERTAS
31. ESTRUCTURA	31. PAREDES	31. VENTANAS	31. PUERTAS
32. ESTRUCTURA	32. PAREDES	32. VENTANAS	32. PUERTAS
33. ESTRUCTURA	33. PAREDES	33. VENTANAS	33. PUERTAS
34. ESTRUCTURA	34. PAREDES	34. VENTANAS	34. PUERTAS
35. ESTRUCTURA	35. PAREDES	35. VENTANAS	35. PUERTAS
36. ESTRUCTURA	36. PAREDES	36. VENTANAS	36. PUERTAS
37. ESTRUCTURA	37. PAREDES	37. VENTANAS	37. PUERTAS
38. ESTRUCTURA	38. PAREDES	38. VENTANAS	38. PUERTAS
39. ESTRUCTURA	39. PAREDES	39. VENTANAS	39. PUERTAS
40. ESTRUCTURA	40. PAREDES	40. VENTANAS	40. PUERTAS
41. ESTRUCTURA	41. PAREDES	41. VENTANAS	41. PUERTAS
42. ESTRUCTURA	42. PAREDES	42. VENTANAS	42. PUERTAS
43. ESTRUCTURA	43. PAREDES	43. VENTANAS	43. PUERTAS
44. ESTRUCTURA	44. PAREDES	44. VENTANAS	44. PUERTAS
45. ESTRUCTURA	45. PAREDES	45. VENTANAS	45. PUERTAS
46. ESTRUCTURA	46. PAREDES	46. VENTANAS	46. PUERTAS
47. ESTRUCTURA	47. PAREDES	47. VENTANAS	47. PUERTAS
48. ESTRUCTURA	48. PAREDES	48. VENTANAS	48. PUERTAS
49. ESTRUCTURA	49. PAREDES	49. VENTANAS	49. PUERTAS
50. ESTRUCTURA	50. PAREDES	50. VENTANAS	50. PUERTAS
51. ESTRUCTURA	51. PAREDES	51. VENTANAS	51. PUERTAS
52. ESTRUCTURA	52. PAREDES	52. VENTANAS	52. PUERTAS
53. ESTRUCTURA	53. PAREDES	53. VENTANAS	53. PUERTAS
54. ESTRUCTURA	54. PAREDES	54. VENTANAS	54. PUERTAS
55. ESTRUCTURA	55. PAREDES	55. VENTANAS	55. PUERTAS
56. ESTRUCTURA	56. PAREDES	56. VENTANAS	56. PUERTAS
57. ESTRUCTURA	57. PAREDES	57. VENTANAS	57. PUERTAS
58. ESTRUCTURA	58. PAREDES	58. VENTANAS	58. PUERTAS
59. ESTRUCTURA	59. PAREDES	59. VENTANAS	59. PUERTAS
60. ESTRUCTURA	60. PAREDES	60. VENTANAS	60. PUERTAS
61. ESTRUCTURA	61. PAREDES	61. VENTANAS	61. PUERTAS
62. ESTRUCTURA	62. PAREDES	62. VENTANAS	62. PUERTAS
63. ESTRUCTURA	63. PAREDES	63. VENTANAS	63. PUERTAS
64. ESTRUCTURA	64. PAREDES	64. VENTANAS	64. PUERTAS
65. ESTRUCTURA	65. PAREDES	65. VENTANAS	65. PUERTAS
66. ESTRUCTURA	66. PAREDES	66. VENTANAS	66. PUERTAS
67. ESTRUCTURA	67. PAREDES	67. VENTANAS	67. PUERTAS
68. ESTRUCTURA	68. PAREDES	68. VENTANAS	68. PUERTAS
69. ESTRUCTURA	69. PAREDES	69. VENTANAS	69. PUERTAS
70. ESTRUCTURA	70. PAREDES	70. VENTANAS	70. PUERTAS
71. ESTRUCTURA	71. PAREDES	71. VENTANAS	71. PUERTAS
72. ESTRUCTURA	72. PAREDES	72. VENTANAS	72. PUERTAS
73. ESTRUCTURA	73. PAREDES	73. VENTANAS	73. PUERTAS
74. ESTRUCTURA	74. PAREDES	74. VENTANAS	74. PUERTAS
75. ESTRUCTURA	75. PAREDES	75. VENTANAS	75. PUERTAS
76. ESTRUCTURA	76. PAREDES	76. VENTANAS	76. PUERTAS
77. ESTRUCTURA	77. PAREDES	77. VENTANAS	77. PUERTAS
78. ESTRUCTURA	78. PAREDES	78. VENTANAS	78. PUERTAS
79. ESTRUCTURA	79. PAREDES	79. VENTANAS	79. PUERTAS
80. ESTRUCTURA	80. PAREDES	80. VENTANAS	80. PUERTAS
81. ESTRUCTURA	81. PAREDES	81. VENTANAS	81. PUERTAS
82. ESTRUCTURA	82. PAREDES	82. VENTANAS	82. PUERTAS
83. ESTRUCTURA	83. PAREDES	83. VENTANAS	83. PUERTAS
84. ESTRUCTURA	84. PAREDES	84. VENTANAS	84. PUERTAS
85. ESTRUCTURA	85. PAREDES	85. VENTANAS	85. PUERTAS
86. ESTRUCTURA	86. PAREDES	86. VENTANAS	86. PUERTAS
87. ESTRUCTURA	87. PAREDES	87. VENTANAS	87. PUERTAS
88. ESTRUCTURA	88. PAREDES	88. VENTANAS	88. PUERTAS
89. ESTRUCTURA	89. PAREDES	89. VENTANAS	89. PUERTAS
90. ESTRUCTURA	90. PAREDES	90. VENTANAS	90. PUERTAS
91. ESTRUCTURA	91. PAREDES	91. VENTANAS	91. PUERTAS
92. ESTRUCTURA	92. PAREDES	92. VENTANAS	92. PUERTAS
93. ESTRUCTURA	93. PAREDES	93. VENTANAS	93. PUERTAS
94. ESTRUCTURA	94. PAREDES	94. VENTANAS	94. PUERTAS
95. ESTRUCTURA	95. PAREDES	95. VENTANAS	95. PUERTAS
96. ESTRUCTURA	96. PAREDES	96. VENTANAS	96. PUERTAS
97. ESTRUCTURA	97. PAREDES	97. VENTANAS	97. PUERTAS
98. ESTRUCTURA	98. PAREDES	98. VENTANAS	98. PUERTAS
99. ESTRUCTURA	99. PAREDES	99. VENTANAS	99. PUERTAS
100. ESTRUCTURA	100. PAREDES	100. VENTANAS	100. PUERTAS

USO DE LA PROYECTO

1. EN SOLO PROYECTO

2. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO

3. EN SOLO PROYECTO Y EN SOLO PROYECTO



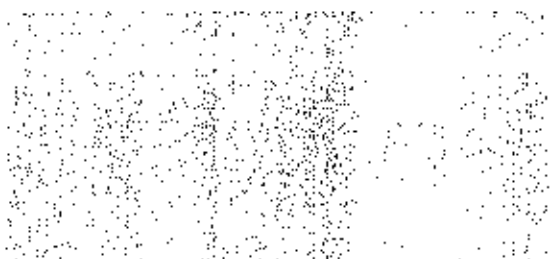
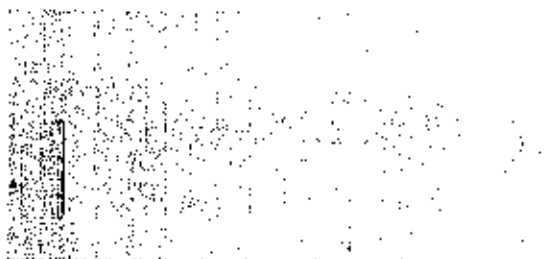
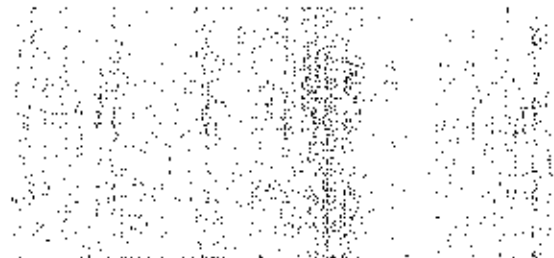
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

20.2735

Nº 2019-15-00-001-1-101

File
3/10/19



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

.....

OTORGANTES:

CUANTÍA (S)

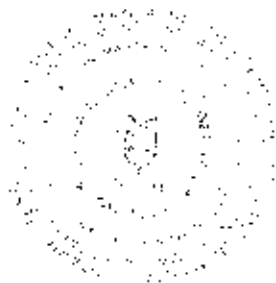
MANTA,

2013-13-08-03P-2,434

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR WINTER HUGO LOOR GARCIA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA Y YESENIA MONSERRATE ARTEAGA SOLORZANO. -

CUANTIA: \$. 38.010,32.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes veintinueve de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **WINTER HUGO LOOR GARCIA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte y, por otra parte los cónyuges señores **EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA Y YESENIA MONSERRATE ARTEAGA SOLORZANO**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS COMPRADORES"**. - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **WINTER HUGO LOOR GARCIA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte los cónyuges señores **EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA Y YESENIA MONSERRATE ARTEAGA SOLORZANO**, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS COMPRADORES"**. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El vendedor, señor **WINTER HUGO LOOR GARCIA**, en su estado civil de soltero adquirió un lote de terreno ubicado entre las



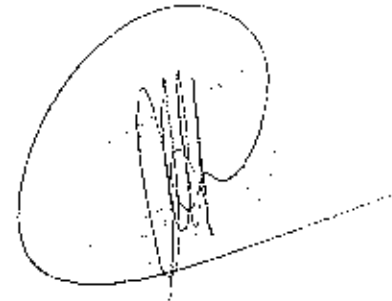
Avenidas ciento nueve y ciento trece de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por compra a la EMPRESA BONANZA S.A., escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con fecha dos de Septiembre del año dos mil tres é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha cuatro de Septiembre del año dos mil tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y Avenida ciento trece. Por Atrás, los mismos doce metros y terrenos de la vendedora. Por un Costado, dieciséis metros dieciséis centímetros y terrenos de la vendedora. Por el otro Costado, los mismos dieciséis metros y dieciséis centímetros y lindera en parte con la vendedora y por otra parte con los herederos de Luis Bustamante.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que desmembrando del lote de terreno adquirido hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y Avenida ciento trece. Por Atrás, los mismos doce metros y propiedad de Angel Vélez (Velboni). Por el Costado Derecho, dieciséis metros dieciséis centímetros y propiedad de Angel Vélez (Velboni). Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros dieciséis centímetros y propiedad de Angel Vélez (Velboni). Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **TREINTA Y OCHO MIL DIEZ DOLARES TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES;** que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la

7/26/2013 12:47

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI		2-01-27-35-000	129,28	38210,32	86412	193007
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303122437	LCOR GARCIA WINTER HUGO	AV. 113 PARROQUIA TARDUI	Impuesto principal		380,10	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		382,10	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		347,55	
1305550482	ARTFAGA SOLOZANO YSSENIA MONSERRATE	NA	SALDO		32,15	

EMISION: 7/26/2013 12:43 ROSARIO RIVERA

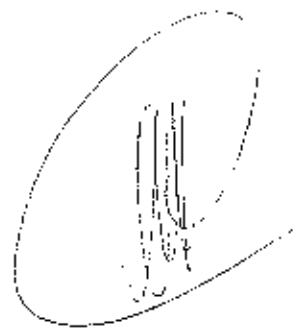
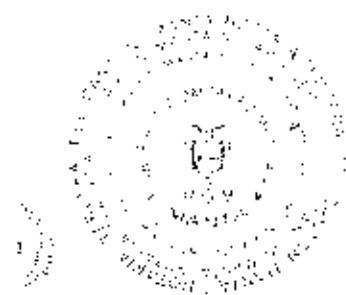
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI			2-01-27-35-000	129,28	38010,32	83443	193008
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303122437	LCOR GARCIA WINTER HUGO	AV. 113 PARROQUIA TARDUI	Impuesto principal		377,10		
ADQUIRIENTE			Junta de Estrategia de Guayaquil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		491,11		
1305550482	ARTFAGA SOLOZANO YSSENIA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		120,18		
EMISION.			SALDO		370,93		

EMISION: 7/26/2013 12:44 ROSARIO RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
COMPROBANTE DE PAGO
0266949

DAIOS DEL COMPROBANTE 437D01

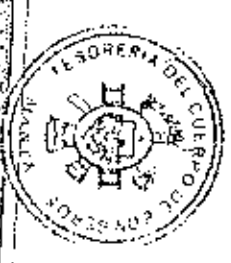
CHIRUC :
NOMBRES : LOOR GARCIA WINTER HUGO
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 113 PARROQUIA TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
26684

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA:
FECHA DE PAGO: 25/07/2013 16:03:52

AREA DE SELLO



ESTABLECIMIENTO NO ENDEUDADO SIN REGISTRO DE PAGO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALIDO HASTA: Miércoles 23 de octubre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

AUTORIZACIÓN

Nº 0305-1760

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA Y YESENIA ARTEAGA SOLORZANO**, que celebre escritura de Compra-venta, terreno de propiedad de Winter Hugo Llor García, ubicado en el Centro de Tarquí de la Ciudad de Maná, de la Parroquia Tarquí del Cantón Maná, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00 m -- Avenida 113
Atrás: 8.00 m -- propiedad de Ángel Vélez (Velhoni)
Costado derecho: 16.16 m. - propiedad de Ángel Vélez (Velhoni)
Costado izquierdo: 16.16 m. - propiedad de Ángel Vélez (Velhoni)
Área total: 129.28 m2.

Maná, Julio 24 del 2013


Sr. Raimundo Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento es una copia autorizada de los documentos que se encuentran en el archivo de la Dirección de Planeamiento Urbano, y no debe ser utilizado para fines legales o administrativos. La Dirección de Planeamiento Urbano no se responsabiliza por los errores o omisiones que puedan existir en este documento. Se recomienda verificar la información antes de utilizarla.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL PUEBLO INDÍGENA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ESTADO: 1000

1000

Nº 104844

No. Certificación: 104844

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de julio de 2013

No. Electrónico: 14242

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-27-35-000

Ubicado en: AV. 113 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 129,28 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

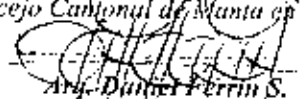
1303192437 LOOR GARCIA WINTER HUGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19392,00
CONSTRUCCIÓN:	18618,32
	<u>38010,32</u>

Son: TREINTA Y OCHO MIL DIEZ DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: 1000

Ciudadanía 130788331-2
MOREIRA ARTEAGA EDISSON EDGAR
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
13 OCTUBRE 1975
004- 0025 00363 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PICOAZA 1975



Ciudadanía 130788331-2
CASADO YVESNIA MONSERRATE ARTEAGA S
SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS
GIORGIO ITALOR MOREIRA PADRA
MERCEDES FLORENCIA ARTEAGA S
MANTA 28/05/2023



Ciudadanía 130889048-0
ARTEAGA SOLOZANO YVESNIA MONSERRATE
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
27 -ENERO 1976
001- 0080 00000 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1976



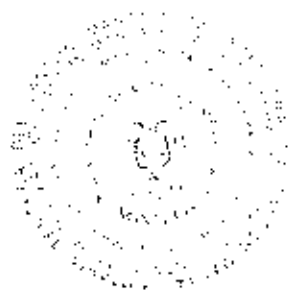
ECUATORIANA***** V4343V3242
CASADO EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE LIZARDO A ARTEAGA HAZURTO
EDIT CELESTE SOLOZANO TORO
MANTA 29/07/2012
29/05/2024



Ciudadanía 130319243-7
LOOR GARCIA WINTER HUGO
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
04 MAYO 1959
002- 0170 00361 M
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1959



ECUATORIANA***** E134314222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
CALIXTO LOOR
BLANCA GARCIA
MANTA 03/09/2027



REPUBLICA VENEZUELANA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 1999-2000

063
063-0100
NÚMERO DE CERTIFICADO
1307883312
CEDULA
MOREIRA ARTEAGA EDOSSON EDGAR

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
2
CENTRO DE
ZONA

PARRÓQUIA
SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA VENEZUELANA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 1999-2000

008
008-0038
NÚMERO DE CERTIFICADO
1308890480
CEDULA
ARTEAGA SOLOZANO YESENIA
MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
2
CENTRO DE
ZONA

PARRÓQUIA
SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA VENEZUELANA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 1999-2000

016
016-0209
NÚMERO DE CERTIFICADO
1303192437
CEDULA
LOOR GARCIA WINTER HUGO

MANABI
PROVINCIA
PICHINCHA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
PICHINCHA / BERMUD
1
ZONA

PARRÓQUIA
SI PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANABÍ

Oficina de Asesoría

2013

Nº 59820

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

Agencia con el fin de proporcionar el CERTIFICADO de AVALUO de TIPO URBANO
en el finca se encuentra registrada una propiedad que consta de SOLAR Y CONSTRUCCION
de LOOR GARCIA WINTER HUGO
AV. 113 PARROQUIA TARQUI
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$38010.32 TREINTA Y OCHO MIL DIEZ CON 32/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afigueron

A las 25 de JULIO

2013



Ing. Erika Pazmiño

[Signature]
Act. de Ejecución de la Ley Orgánica

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 305 - 1760

APROBACION DE SUBDIVISIONE

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **WINTER HUGO LOOR GARCIA**, ubicado en la avenida 113 Centro de Tarqui y la misma Parroquia del Cantón Manta, código # 201, Clave Catastral # 2012735000, el mismo que posee un área total de 193.92 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 193.92 m². (Escritura inscrita el 14 de Junio del 1991 y autorizada por la Notaría Cuarta de Manta, el 06 de Julio del 1991)

Por el frente: 12.00 m. Avenida 113
Por Atrás: 12.00 m. propiedad del vendedor
Por el Costado Derecho: 16.16 m. propiedad del vendedor
Por el Costado Izquierdo: 16.16 m. propiedad del vendedor

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: A FAVOR DE ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ. (Escritura autorizada por la Notaría Cuarta el 27 de Julio de 1992 y inscrita el 30 de Abril de 1993 de la parroquia Manta) 64.64 M²

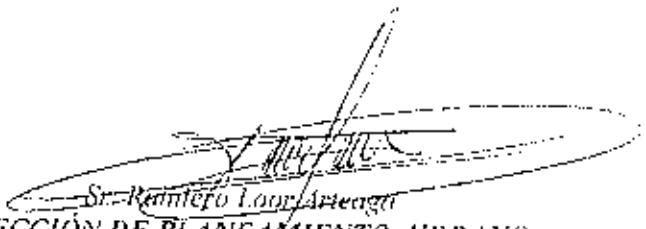
3.-AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE A FAVOR DE EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA Y YESENIA ARTEAGA SOLORZANO: 129.28 M².

Frente: 8.00 m - Avenida 113
Atrás: 8.00 m - Propiedad de Ángel Vélez (Velboni)
Costado derecho: 16.16 m. - Propiedad de Ángel Vélez (Velboni)
Costado Izquierdo: 16.16 m. - Propiedad de Ángel Vélez (Velboni)

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avales y Catastro, mediante Memorando N°0506.-DACRM-DFS-13 de fecha Julio 23 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Junio 24 del 2013

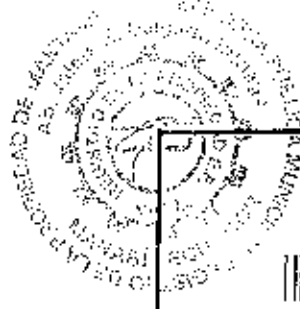

Sr. René Loor Arteaga
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite. La responsabilidad en el lugar que indica de la veracidad de los datos, por lo cual se otorga el presente documento de responsabilidad al solicitante, al no comprometer que se han presentado los datos y/o excepciones verificados en los subsistemas correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



15836



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de julio de 2009
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado entre las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas. POR EL FRENTE: Doce metros y avenida ciento trece. POR ATRAS: Los mismos doce metros y terrenos de la vendedora. POR UN COSTADO: Dieciséis metros dieciséis centímetros y terrenos de la vendedora. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos dieciséis metros y dieciséis centímetros y lindera en parte con la vendedora y otra parte con los herederos de Luis Bustamante. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
1	Compra Venta	Fusión por Absorción	749	13/06/1985	2.055
	Compra Venta	Compraventa	1.324	14/06/1991	4.470
	Compra Venta	Compraventa	852	30/04/1993	613
	Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	550	18/06/2004	5.961
	Compra Venta	Rectificación	1.119	18/06/2004	14.071
	Hipotecas y Gravámenes	Adendum	1.202	23/10/2007	14.941
	Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN de Hipoteca	894	10/07/2013	19.793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Fusión por Absorción

Inscrito el: jueves, 13 de junio de 1985

Folio: 1 Folio Inicial: 2.055 - Folio Final: 2.059

Número de Inscripción: 749 Número de Repertorio: 1.951

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de noviembre de 1984

Exhortación a la Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

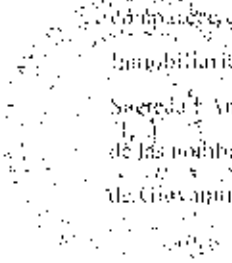
Se otorga el Señor Angelo Zucchi Reiter en su calidad de Gerente y representante legal tanto de la Compañía

Inmobiliaria del Sur denominada "Inmobiliaria" de la Compañía "Herederos de Giovanni Zanetti" Industria Mercantil

Sociedad Anónima y de la Compañía Bonanza Compañía Limitada, debidamente autorizada por las pólizas Generales

de la propiedad, con valías, para que las compañías inmobiliarias "Sur" Compañía Limitada "Herederos

de Giovanni Zanetti" Industria Mercantil Sociedad Anónima "Compañía Bonanza" Compañía Limitada,



mediante absorción de esta última a las dos primeras. Como al fusionarse la Compañía Inmobiliaria del Sur Compañía Limitada, con la Compañía Bonanza Compañía Limitada, transfiriere a esta todo su patrimonio constante dentro de el un inmueble ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-000000005356	Compañía Bonanza S.A.		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000028000	Compañía Herederos de Giovanni Zaechi In		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000027999	Compañía Inmobiliaria Del Sur Cia Ltda		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de junio de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.470 - Folio Final: 4.470
 Número de Inscripción: 1.324 Número de Repertorio: 2.402
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de junio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado entre las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004233	Loor García Winter Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027996	Empresa Bonanza S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	749	13-jun-1985	2055	2059

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de abril de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 613 - Folio Final: 613
 Número de Inscripción: 852 Número de Repertorio: 1.580
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cuatro metros y linderando con avenida ciento trece mas tres metros cincuenta centímetros y linderando con N. Bustamante. POR ATRAS: Los mismos cuatro metros y linderando con terrenos del comprador. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros con dieciséis centímetros y linderando con terreno del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros con dieciséis centímetros y linderando con terrenos del comprador. SUPERFICIE TOTAL: Ciento diecisiete metros cuadrados con dieciséis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01535590	Vieira Menendez Angel Nicanor	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004233	Loor García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1324	14-jun-1991	4470	4470

4 / 5 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: viernes, 18 de junio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.961 - Folio Final: 5.970

Número de Inscripción: 550 Número de Repertorio: 2.506

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de mayo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las medidas y linderos que se hipotecan son: POR EL FRENTE: Con ocho metros avenida ciento trece.
POR ATRAS: Con ocho metros terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros
dieciséis centímetros con terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros dieciséis
centímetros con terrenos de la vendedora propiedad ubicada en el casco comercial de la parroquia Tarquí
específicamente en la avenida ciento trece y calle ciento nueve apocos metros del mercado principal de Tarquí

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C.A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000004233	Loor García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1324	14-jun-1991	4476	4479

5 / 4 **Rectificación**

Inscrito el: viernes, 18 de junio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.071 - Folio Final: 14.078

Número de Inscripción: 1.110 Número de Repertorio: 2.505

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

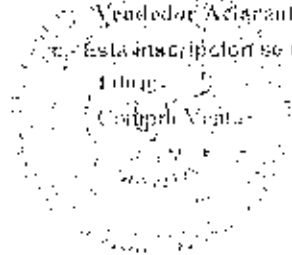
Rectificación de Medidas y linderos de un contrato de compraventa inscrito el 30 de Abril de 1993
terreno ubicado en la avenida ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarquí del Cantón Manta sobre las
medidas correctas de conformidad a la autorización otorgada por la Dirección de planeamiento Urbano de la Ilustre
Municipalidad de Manta referente las medidas correctas son las siguientes: POR EL FRENTE: con cuatro metros y
lindera con avenida ciento trece, POR ATRAS: con cuatro metros y lindera con terreno de comprador por el
COSTADO DERECHO: con dieciséis metros dieciséis centímetros y lindera con terrenos del vendedor Sr. Winta
Hugo Loor y por el COSTADO IZQUIERDO: con dieciséis metros dieciséis centímetros y lindera con terrenos del
comprador, resultando una superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros
cuadrados. Como se justifica y no como erróneamente consta en la Escritura de venta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Acreedor	13-02606270	Bonilla Moreira Ferra Eugenia	Casado	Manta
Comprador Acreedor	13-01513590	Velez Menéndez Angel Niertron	Casado	Manta
Vendedor Acreedor	80-0000000004233	Loor García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	852	30-abr-1993	613	613



6 / 3 Adendum

Inscrito el: martes, 23 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.941 - Folio Final: 14.954

Número de Inscripción: 1.202 Número de Repertorio: 5.232

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum de Hipoteca Abierta y prohibición Voluntaria de Enajenar. El Sr. Winter Hugo Looz García expresa su voluntad de que el bien inmueble hipotecado al Banco Pichincha sirva también para garantizar las obligaciones que haya contraído o contraiga y que llegue a adquirir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor	80-0000000004233	Looz García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	550	18-jun-2004	5961	5970

7 / 2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: miércoles, 10 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.703 - Folio Final: 19.708

Número de Inscripción: 894 Número de Repertorio: 5.057

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor	13-01517189	Bermco Montes Elba Auxilia	Casado	Manta
Deudor	13-01625834	Looz García Angel Belizario	Casado	Manta
Deudor	13-03192437	Looz García Winter Hugo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	550	18-jun-2004	5961	5970
Hipotecas y Gravámenes	1202	23-oct-2007	14941	14954



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	Hipotecas y Gravámenes	3

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:39:24 del viernes, 12 de julio de 2013

A petición de: *Bra. Yvonne Montoya*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

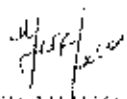
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



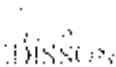
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

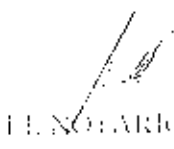


parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. - SEXTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - SEPTIMA: La parte vendedora facilita a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. - (Firmado.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin: aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe. -

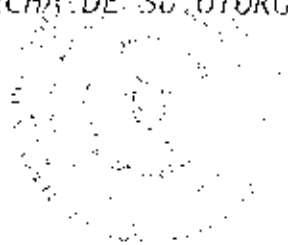

WINTER HUGO LOOR GARCIA
C.C.No. 130319243-7

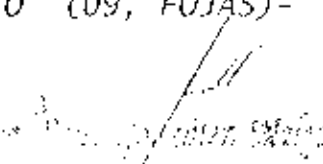

YESENIA ARTEAGA SOLORZANO.-
C.C.No. 130889048-0


EDISSON MORERA ARTEAGA
C.C.No. 130786341-2


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09, FOJAS) -




30/01/2021 09:26:31
130889048-0

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	12-09-13	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-01-27-35	
NOMBRES y/o RAZÓN	Niraca Yessica	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Niraca Yessica 095 5596 332	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	CMT Sustit	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 13/09/2013		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41517



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41517:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de agosto de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2012735

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO ENTRE las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: Ocho metros y avenida ciento trece POR ATRAS: Los mismos ocho metros y propiedad de Ángel Vélez (velboni) POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros dieciséis centímetros y propiedad de Ángel Vélez (Velboni) POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros dieciséis centímetros y propiedad de Ángel Vélez (velboni) terreno que tiene una superficie total de ciento veintinueve metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.324 14/06/1991	4.470
Compra Venta	Compraventa	2.401 06/08/2013	48.161

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de junio de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.470 - Folio Final: 4.470
Número de Inscripción: 1.324 Número de Repertorio: 2.402
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de junio de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un predio ubicado entre las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004233	Loor García Winter Hugo	(Ninguno)	Manta

Continuación impresa por: Alcyon

Ficha Registral: 41517



Página: 1 de 2

Vendedor 80-000000027996 Empresa Bonanza S A Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 749 13-jun-1985 2055 2059

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de agosto de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 48.161 - Folio Final: 48.171
Número de Inscripción: 2.401 Número de Repertorio: 5.706
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO, que tiene por el frente ocho metros y Avenida ciento trece. Por atrás los mismos ocho metros y propiedad de Angel Velez (Velboni). Por el costado derecho dieciséis metros dieciséis centímetros y propiedad de Angel Velez (Velboni). Por el costado izquierdo dieciséis metros dieciséis centímetros y propiedad de Angel Velez (Velboni). Terreno que tiene una superficie total de CIENTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08890480	Arteaga Solorzano Yesenia Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-07883312	Morreira Arteaga Edison Edgar	Casado	Manta
Vendedor	13-03192437	Leor Garcia Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1324	14-jun-1991	4470	4470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:52 del martes, 10 de septiembre de 2013

A petición de: *Yesenia Monserrate*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mayra

Ficha Registral: 41517

Página: 2 de 2



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 09 de Septiembre del 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. MORERIA ARTEAGA EDISSON EDGAR con número de cedula 130788331-2 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 574822 con dirección B/ LOS ANGELES por lo tanto **NO** mantiene deuda con CNEL

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-01-27-35-000	1791,28	\$ 27.610,61	AV. 113 PARROQUIA TAROLI	2013	99971	189685
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ARTEAGA SOLÓRZANO Y CENIA MONSERRATE		1301840420	Costa Municipal			
IMPRENTA ARTEAGA EDISON EDGAR		1307381312	IMPUESTO INMOBILIARIO	\$ 9,90	\$ 0,56	\$ 10,22
7/15/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Ingresos por Mejoras			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 5,58		\$ 0,68
			MEJORAS 2012	\$ 0,51		\$ 0,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,45		\$ 41,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,59		\$ 0,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 47,45
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 47,45

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 CERTIFICADO: Esta Copia es igual a su Original

RECAUDACIÓN

15/07/13

17/07/13

15.00

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

20.3 97.35

Nombre:

JOSÉ GONZÁLEZ VILLALBA

Rubros:

Impuesto Principal

Café

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Carpas Verde

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Reclamado



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



15836



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de julio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado entre las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas. POR EL FRENTE: Doce metros y avenida ciento trece. POR ATRAS: Los mismos doce metros y terrenos de la vendedora. POR UN COSTADO: Dieciséis metros dieciséis centímetros y terrenos de la vendedora. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos dieciséis metros y dieciséis centímetros y lindera en parte con la vendedora y otra parte con los herederos de Luis Bustamante. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Fusión por Absorción	749 13/06/1985	2.055
Compra Venta	Compraventa	1.324 14/06/1991	4.470
Compra Venta	Compraventa	852 30/04/1993	613
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	550 18/06/2004	5.961
Compra Venta	Rectificación	1.110 18/06/2004	14.071
Hipotecas y Gravámenes	Adelanto	1.202 23/10/2007	14.941
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	894 10/07/2013	19.703

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Fusión por Absorción

Inscrito el: jueves, 13 de junio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.055 - Folio Final: 2.059

Número de Inscripción: 749 Número de Repertorio: 1.051

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de noviembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

comparece el señor Angelo Zanchi Reichow en su calidad de Gerente y Representante legal tanto de la compañía Inmobiliaria del Sur compañía Limitada, de la Compañía Herederos de Giovanni Zanchi Industrial Mercantil Sociedad Anónima y de la compañía Bonanza Compañía Limitada, debidamente autorizada por las juntas Generales de las nombradas compañías, procede a fusionar las compañías Inmobiliaria del Sur Compañía Limitada "Herederos de Giovanni Zanchi Industrial Mercantil Sociedad Anónima" con la Compañía "Bonanza" Compañía Limitada,

Certificación impresa por: ZMS

Ficha Registral: 15836

Página: 1 de 1



mediante absorción de esta última a las dos primeras. Como al fusionarse la Compañía Inmobiliaria del Sur Compañía Limitada, con la Compañía Bonanza Compañía Limitada, transfiere a esta todo su patrimonio constante dentro de el un inmueble ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-000000005356	Compañía Bonanza S A		Manta
Compañía Absorbida	80-000000028000	Compañía Herederos de Giovanni Zanchi In		Manta
Compañía Absorbida	80-000000027999	Compañía Inmobiliaria Del Sur Cia Ltda		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de junio de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.470 - Folio Final: 4.470
Número de Inscripción: 1.324 Número de Repertorio: 2.402

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de junio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado entre las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004233	Loor García Winter Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000027996	Empresa Bonanza S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	749	13-jun-1985	2055	2059

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de abril de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 613 - Folio Final: 613
Número de Inscripción: 852 Número de Repertorio: 1.580

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en las avenidas ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Cuatro metros y linderando con avenida ciento trece mas tres metros cincuenta centímetros y linderando con N. Bustamente. POR ATRAS: Los mismos cuatro metros y linderando con terrenos del comprador. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros con dieciséis centímetros y linderando con terreno del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros con dieciséis centímetros y linderando con terrenos del comprador. SUPERFICIE TOTAL: Ciento diecisiete metros cuadrados con dieciséis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01533590	Velez Menendez Angel Nicanor	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004233	Loor García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1324	14-jun-1991	4470	4470

3 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 18 de junio de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.961 - Folio Final: 5.970
 Número de Inscripción: 550 Número de Repertorio: 2.506
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de mayo de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las medidas y linderos que se hipotecan son: POR EL FRENTE: Con ocho metros avenida ciento trece.
 POR ATRAS: Con ocho metros terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros
 dieciséis centímetros con terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros dieciséis
 centímetros con terrenos de la vendedora propiedad ubicada en el casco comercial de la parroquia Tarqui
 específicamente en la avenida ciento trece y calle ciento nueve apocos metros del mercado principal de Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C.A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000004233	Loor García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1324	14-jun-1991	4470	4470

4 Rectificación

Inscrito el: viernes, 18 de junio de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 14.071 - Folio Final: 14.078
 Número de Inscripción: 1.110 Número de Repertorio: 2.505
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de junio de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos de un contrato de compraventa inscrito el 30 de Abril de 1.993
 terreno ubicado en las avenida ciento nueve y ciento trece de la parroquia Tarqui del Cantón Manta sobre las
 medidas correctas de conformidad a la autorización otorgada por la Dirección de planeamiento Urbano de la Ilustre
 Municipalidad de Manta. realmente las medidas correctas son las siguientes: POR EL FRENTE: con cuatro metros y
 lindera con avenida ciento trece, POR ATRÁS: con cuatro metros y lindera con terreno de comprador por el
 COSTADO DERECHO: con dieciséis metros dieciséis centímetros y lindera con terrenos del vendedor Sr. Winter
 Hugo Loor y por el COSTADO IZQUIERDO: con dieciséis metros dieciséis centímetros y lindera con terrenos del
 comprador teniendo una superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros
 cuadrados. Como se justifica y no como erróneamente consta en la Escritura de venta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	13-02606270	Bonilla Moreira Elena Eugenia	Casado	Manta
Comprador Aclarado	13-01533590	Velez Menendez Angel Nicanor	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	80-0000000004233	Loor García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	852	30-abr-1993	613	613

6 / 3 Adendum

Inscrito el: martes, 23 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.941 - Folio Final: 14.954

Número de Inscripción: 1.202 Número de Repertorio: 5.232

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum de Hipoteca Abierta y prohibición Voluntaria de Enajenar. El Sr. Winter Hugo Loor García expresa su voluntad de que el bien inmueble hipotecado al Banco Pichincha sirva también para garantizar las obligaciones que haya contraído o contraiga y que llegue a adquirir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor	80-0000000004233	Loor García Winter Hugo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	550	18-jun-2004	5961	5970

7 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 10 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.703 - Folio Final: 19.708

Número de Inscripción: 894 Número de Repertorio: 5.057

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor	13-01517189	Bermeo Montes Elba Auxilia	Casado	Manta
Deudor	13-01625834	Loor García Angel Belizario	Casado	Manta
Deudor	13-03192437	Loor García Winter Hugo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	550	18-jun-2004	5961	5970
Hipotecas y Gravámenes	1202	23-oct-2007	14941	14954



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	Hipotecas y Gravámenes	3

Los movimientos Registrados que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:39:24 del viernes, 12 de julio de 2013

A petición de: *Doña Pamela Arlaucay*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manta, 15 de julio del 2013

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sra: MOREIRA BURGOS LUCIA KATIUSKA con numero de cedula 130878373-5, **NO** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO, como usuario de CNEL MANABI, el mismo que **NO** mantiene deuda con la institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.

ATENCIÓN AL CLIENTE CNEL.

CNEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 305 - 1760

APROBACION DE SUBDIVISIONE

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **WINTER HUGO LOOR GARCIA**, ubicado en la avenida 113 Centro de Tarqui y la misma Parroquia del Cantón Manta, código # 201, Clave Catastral # 2012735000, el mismo que posee un área total de 193.92 m².*

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 193.92 m², (Escritura inscrita el 14 de Junio del 1991 y autorizada por la Notaria Cuarta de Manta, el 06 de Julio del 1991)

Por el frente: 12.00 m. Avenida 113
Por Atrás: 12.00 m. propiedad del vendedor
Por el Costado Derecho: 16.16 m. propiedad del vendedor
Por el Costado Izquierdo: 16.16 m. propiedad del vendedor

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. A FAVOR DE ANGEL NICANOR VELEZ MENENDEZ, (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta el 27 de Julio de 1992 y inscrita el 30 de Abril de 1993 de la parroquia Manta) 64.64 M²

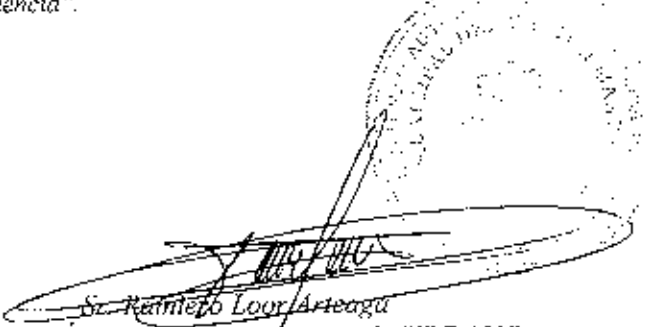
3.-AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE A FAVOR DE EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA Y YESENIA ARTEAGA SOLORZANO: 129.28 M².

Frente: 8.00 m - Avenida 113
Atrás: 8.00 m - Propiedad de Ángel Vélez (Velboni)
Costado derecho: 16.16 m. - Propiedad de Ángel Vélez (Velboni)
Costado Izquierdo: 16.16 m. - Propiedad de Ángel Vélez (Velboni)

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0506 -DACRM-DFS-13 de fecha Julio 23 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Junio 24 del 2013


**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes ULCR.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIFICACIONADA

USD 1.25

Nº 41117

AUTORIZACIÓN

Nº 0305-1760

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **EDISSON EDGAR MOREIRA ARTEAGA Y YESENIA ARTEAGA SOLORZANO**, que celebre escritura de Compra-venta, terreno de propiedad de Winter Hugo Looz García, ubicado en el Centro de Tarqui de la Ciudad de Manta, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

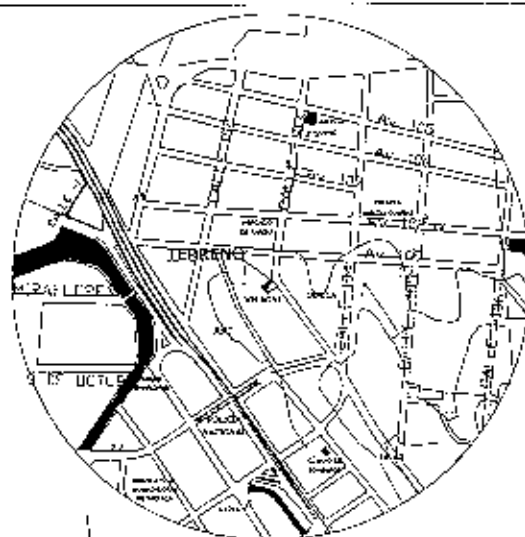
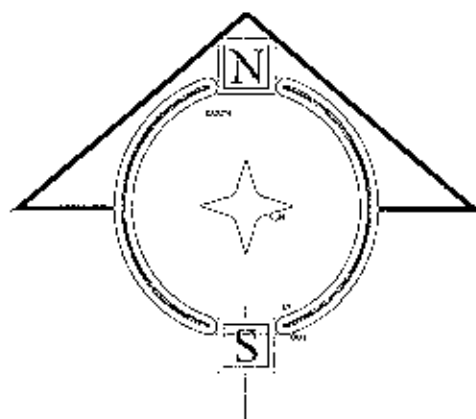
Frente: 8.00 m - Avenida 113
Atrás: 8.00 m - propiedad de Ángel Vélez (Velboni)
Costado derecho: 16.16 m - propiedad de Ángel Vélez (Velboni)
Costado izquierdo: 16.16 m - propiedad de Ángel Vélez (Velboni)
Área total: 129.28 m².

Manta, Julio 24 del 2013

Sr. Rainiero Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, manifestando el deseo de realizar el desarrollo respectivo de la edificación existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
E.C.H.

NORTE



UBICACION

AREA VENDIDA A FAVOR DE
ANGEL VELEZ Y SRA 64.64 M2



PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	193.92 M2
AREA VENDIDA A FAVOR DE ANGEL VELEZ Y ELENA BONILLA	64.64 M2
AREA SOBRANTE A FAVOR DE EDISON MOREIRA Y YESSSENIA ARTEAGA SOLDRZANG	129.28 M2

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	531879.59	9894872.08
2	531867.12	9894861.80
3	531860.08	9894871.52
4	531872.55	9894881.80

FECHA:

PROPIEDAD:

LOOR GARCIA WINTER HUGO

MAT 175-000000
SUT 10 HUGO WINTER

UBICACION:

BARRIO: CENTRO DE TARQUI
PARROQUIA: TARQUI CANTON: VASCA
PROVINCIA: MANABI

PROPIETARIO:

WINTER HUGO LOOR GARCIA

FECHA:
JULIO 2013

ESCALA:
INDICADA